

## Los nuevos actores de la violencia institucionalizada en Centroamérica

José Luis Rocha<sup>1</sup> y Dennis Rodgers<sup>1</sup>

Toda colección de trabajos de análisis social tiene un doble filo: proporciona un vistazo a ciertos fenómenos que se presumen cruciales y permite tomar el pulso, en un momento dado, a los intereses —los temas y los enfoques para su abordaje— que predominan en la producción científica. Atendiendo al segundo aspecto, esta colección de textos que aquí presentamos se puede considerar como una muestra aleatoria de las más recientes tendencias en el análisis sobre la violencia de la Centroamérica del siglo XXI, aunque sea una muestra sesgada por los términos de la convocatoria.

El punto de partida de la invitación a este número monográfico fue el énfasis que se ha puesto en el debilitamiento del Estado neoliberal como uno de los componentes esenciales del caldo de cultivo donde han proliferado diferentes manifestaciones de la violencia en el istmo. El eje de la “provocación” se centraba en la nueva configuración del Estado, devenido en instrumento regulador de baja intensidad. Empezamos recordando que los académicos holandeses Dirk Kruijt y Kees Koonings habían sostenido que a la posguerra siguió en Centroamérica un período en el que el Estado perdió el monopolio de la violencia, pérdida perceptible en el hecho de que los medios y el ejercicio de la violencia se encuentran ampliamente diseminados.<sup>2</sup> Con esta perversa democratización de la violencia el Estado pierde el monopolio porque entra en un proceso de declive que no sólo se refiere a la menor capacidad de las fuerzas coercitivas estatales para controlar otras formas de violencia, sino a una debilidad estatal en expansión que se manifiesta en:

- a) Su menor alcance jurídico. En Honduras la huelga de los fiscales en abril de 2008 fue una rebelión —dentro del marco legal— contra una juridicidad limitada por el gran capital que comparten todos los países de la región. En este rubro cabe incluir los conflictos no resueltos de tierras (sobre todo —pero no exclusivamente— en Honduras y Guatemala), el poder omnímodo de los militares (sobre todo en Guatemala) y la impunidad de capos del narcotráfico y funcionarios públicos corruptos (en todos los países), entre otros casos que muestran porosidad y fisuras en el cuerpo legal y su implementación. La controvertida

1 Editores de este número. Respectivamente, investigador de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” de El Salvador y de la revista *Envío* en Nicaragua, y Profesor en Estudios de Desarrollo Internacional de la Universidad de Amsterdam en Holanda.

2 Dirk Kruijt y Kees Koonings, “Introduction: Violence and Fear in Latin America”, en K. Koonings and D. Kruijt (eds.), *Societies of Fear: The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America*, London: Zed Books, 1999, p.11.

creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y las recurrentes colisiones entre el poder judicial y el ejecutivo en El Salvador son síntomas de que la democratización no ha implicado una independencia de poderes y un fortalecimiento del poder civil. El gran capital tradicional que solía imponer su ley a punta de fusiles, sigue imponiendo su orden, esta vez en los márgenes de lo jurídico, de su repliegue y de su deterioro.

- b) Su menor provisión de beneficios sociales. El bajo nivel de soberanía y la pobre capacidad de regulación social de los Estados del Sur, así como las frágiles estructuras de derechos ciudadanos dentro de las que operan las sociedades de estos países, generaron políticas sociales y modelos de Estados de bienestar clientelísticos y residuales, que respondían a la naturaleza de las relaciones Estado-sociedad en estos países. Estas relaciones han sido severamente sacudidas en la era neoliberal, diseminando diversas formas de inseguridad que tanto expanden la ansiedad como generan una propensión a buscar chivos expiatorios en el marco de un populismo punitivo. En esos casos, la mano suave del Estado de bienestar ha sido parcialmente sustituida por —o alternada con— la mano dura. Simultáneamente, sin embargo, en otros países —de manera más evidente sobre todo Nicaragua— esta transformación asume la forma de un clientelismo de bienestar de baja intensidad que se impone como nuevo modelo y que está desarrollando raíces cada día más profundas.<sup>3</sup>
- c) Su menor papel como proveedor de empleo. El Estado que dejó de ser Estado-productor, que ya no es en la misma medida un Estado-artillado y que nunca llegó a ser Estado-de bienestar con cobertura universal, no es una fuente de empleo que le permita ejercer el mismo rol regulador que en el pasado. Ante todo, el Estado centroamericano se ha convertido, con el argumento de buscar la eficiencia del mercado, en vehículo institucional para promover privatizaciones que lo han reducido a un rol de árbitro y vigilante.

Todas estas son manifestaciones de un mismo proceso a resultas del cual el Estado tiene menos autoridad. La autoridad, en la concepción de Hannah Arendt, es precisamente la dimensión del poder que hace innecesario el recurso a la fuerza: donde hay autoridad, los cañones son superfluos. La violencia es el recurso cuando se ha perdido autoridad. La democratización de la violencia refuerza la individualización del tratamiento de los problemas políticos y potencia así una regresión al hipotético estado previo al Leviatán que pone orden e impide la guerra de todos contra todos.

Una versión extrema de esta narrativa es la de Raúl Zibechi. Su tesis es que la violencia y el debilitamiento del Estado son funcionales al sistema y no una anomalía. Los Estados-fallidos son fruto de una planificación orquestada entre narcos y élites políticas. El objetivo es asegurar la prosperidad de los negocios ilícitos —desde el tráfico de drogas hasta el extractivismo que es condenado

3 Ver Dennis Rodgers y Stephen Young, "From a politics of conviction to a politics of interest: The changing ontologies of youth politics in India and Nicaragua", *Antipode*, 49(1): 193-211, 2017.

por la legislación ambiental— y sofocar desde su fase embrionaria todo intento de rebelión antisistémica. El saldo final es la Cuarta Guerra Mundial de la que hablaba el Subcomandante Marcos, donde “todos somos el enemigo a vencer: indígenas, no indígenas, observadores de los derechos humanos, maestros, intelectuales, artistas”.<sup>4</sup>

Otra línea de análisis, desarrollada por el politólogo Enrique Desmond Arias y el antropólogo Daniel Goldstein, sostiene que no es tanto que el Estado haya perdido su autoridad, sino que ha elegido retirarse de territorios que ya no le sirven.<sup>5</sup> El Estado se ha achicado en vez de sufrir un achicamiento, abandonando así a poblaciones enteras que ya no entran dentro de los cálculos socio-económicos de los que controlan al Estado centroamericano del siglo XXI, todavía oligárquico.<sup>6</sup> Vista desde esta perspectiva, la violencia es un fenómeno asociado a una exclusión calculada, tanto del punto de vista de la imposición de esta exclusión como de las consecuencias de esa exclusión por los excluidos. Esto se manifiesta en el hecho de que, a pesar del papel económico disminuido de los Estados centroamericanos, se ha experimentado una remilitarización, de profundidad y características variadas en todos los países de la región, condición esencial para proteger el bienestar de los incluidos contra la furia potencial de los excluidos.

En esta interpretación, la transformación de la autoridad estatal en Centroamérica es causa, instrumento, consecuencia y síntoma —o varias de estas a la vez— de la violencia. El vínculo entre violencia y transformación del Estado puede estar asociado a la falta de autoridad, carencia que, en espiral ascendente, fomenta el declive del Estado o su repliegue. Pero el Estado no ha sido nunca la única fuente de autoridad. Existen y han existido otras fuentes de autoridad con un peso sustancial en las sociedades centroamericanas. Históricamente, la iglesia católica ha tenido un peso capital en la definición de normas y la sanción conductas. El hecho de que en la actualidad parezca no jugar ese rol —o no hacerlo con el mismo impacto que en el pasado reciente— impulsa a indagar por las instancias que compensan ese vacío, si es que alguna lo hace. ¿Qué actores compensan la falta de autoridad, qué medios usan y qué es lo que en definitiva segregan? ¿Qué actores proliferan en ese contexto?

La convocatoria a este número buscaba incluir artículos de todos los países centroamericanos que se ocuparan de esos nuevos actores y sus ofertas, mostrando su interrelación con el contexto en que se mueven y muy especialmente con los factores que intervienen en la democratización de la violencia, el declive de la cohesión social y las contradicciones de los Estados centroamericanos que buscan garantizar nuevos órdenes oligárquicos en el siglo XXI. La cosecha respondió con creces a esta expectativa, aunque con una cobertura geográfica

4 Raúl Zibechi, *Latiendo resistencia. Mundos nuevos y guerras de despojo*, BALADRE-Coordinación estatal de luchas contra la precariedad, el empobrecimiento y la exclusión social, ZAMBRA Iniciativas sociales, Málaga, 2016, pp.41 y 75.

5 Enrique Desmond Arias y Daniel M. Goldstein (eds.), *Violent Democracies in Latin America*, Durham: Duke University Press, 2010.

6 Ver Dennis Rodgers, “Slum wars of the 21<sup>st</sup> century: Gangs, *Mano Dura* and the New Urban Geography of Conflict in Central America”, *Development and Change*, 40(5): 949—976, 2009.

menor de la esperada, pues sólo abarcó Guatemala y El Salvador. Consiguió, en cambio, superar el marco conceptual de la invitación y ofrecernos perspectivas inesperadas.

Los dos primeros textos de la colección que presentamos en este número monográfico se centran en el mercado de la seguridad en Guatemala, un fenómeno en acelerada expansión que parece ser la cara de la misma moneda en cuyo envés centellea el repliegue neoliberal del Estado. Son dos etnografías enfocadas en actores de muy distinta catadura que, en ausencia de una eficaz vigilancia pública, ofrecen un entorno más seguro: los vecinos organizados y las empresas de seguridad. Aunque éste no sea su valor facial, podemos decir que ambos actores construyen autoridad. Grassi habla de “construcción de la autoridad política a través del uso del desorden” y Breneman de negociar clase y autoridad. Los vigilantes son una autoridad en el barrio, los guardias de la seguridad privada operan de acuerdo a —y refuerzan— las finas distinciones de etnia y clase que realiza el homo hierarchicus guatemalensis para rendir tributo a la pigmentocracia, elemento básico de todas las relaciones en América Latina.<sup>7</sup>

Realizado por Paolo Grassi, el estudio sobre la vigilancia que ejercen vecinos en un barrio pobre de la capital de Guatemala presenta una iniciativa vecinal para controlar la violencia que practican las maras. Se trata de una iniciativa no exitosa: los vigilantes devienen a su vez en una suerte de pandilla que no sólo no controla la violencia de las maras, sino que se contagia de —y atiza— las agresiones de las maras. No obstante, Grassi no comparte la tesis de Kruijt y Koonings sobre la democratización de la violencia y sólo parcialmente coincide con Arias y Goldstein: reconoce que ese repliegue estatal que abandona los barrios a su riesgo y suerte es una hipótesis que explica las interacciones ambiguas entre agentes del Estado y otros actores armados en El Barrio, como por ejemplo el hecho de que “los puntos de venta de droga eran conocidos y tolerados por las autoridades; la represión de los mareros consistía en operaciones militares esporádicas y circunstanciales”. Por eso sostiene que “el Estado había delegado a un régimen múltiple e híbrido la gestión de la violencia porque no tenía interés en controlarla.”

Pero eso no significa que el Estado se repliegue totalmente, sino selectivamente: elige dónde y cómo intervenir. Y lo hace para crear un estado de excepción. En este aspecto hay elementos de coincidencia de Grassi con Zibechi: la violencia forma parte de un orden producido al alimón entre el Estado y los grupos delincuenciales. Este es un punto en el que hay nexos interesantes entre el aporte de Grassi y el de Ilmer, autor del cuarto artículo, también centrado en Guatemala. Ilmer se enfoca en la alianza entre las élites y el crimen organizado de alto vuelo, Grassi menciona la mutua dependencia entre el Estado y las maras. Esas cuatro entidades han hecho de la violencia su instrumento privilegiado. Uno de los hallazgos más interesantes de Grassi es la fórmula con la cual intenta sintetizar una situación que no se deja asir por las teorías tradicionales: “En El Barrio, maras y actores estatales colaboraron en la creación de un ‘desorden ordenado’, una condición en la cual la seguridad

7 Ver Alejandro Lipschutz, *Indoamericanismo y el problema racial en las Américas*, Santiago: Editorial Nascimento, 1944.

y la inseguridad coexistían ambiguamente.” La iniciativa de las rondas de vecinos colisionó con ese “desorden ordenado” que hunde sus raíces en una alianza tácita funcional entre maras y aparato estatal.

En el segundo artículo, Robert Brenneman nos revela ciertas intimidades de otro actor del “mercado de la seguridad”:<sup>8</sup> las empresas de vigilancia que al vender seguridad proveen también de algunos “beneficios” colaterales. Brenneman muestra las entrañas del monstruo de la industria de la seguridad privada, de la que hasta ahora sólo teníamos el ancho y difuso paisaje que ofrecen las cifras acopiadas desde la torre de marfil del investigador. Brenneman ofrece la fenomenología de la seguridad desde la imprescindible perspectiva de los guardias de seguridad y, en grado menor, desde la de los dueños de las empresas. El pan cotidiano de estos actores que viven a ras de la sobrevivencia y que son la piedra angular de una industria que recauda jugosos beneficios son los turnos de 24 horas que reducen la vida familiar a una mueca grotesca, el sometimiento a inspecciones de meticulosa severidad que sancionan tanto la falta de higiene como la impuntualidad y la insolencia de visitantes que demandan excepciones a un protocolo diseñado precisamente para asegurar su seguridad física.

Estas condiciones laborales son expuestas de la manera más vívida a través del verbo llano —ajeno a la dramatización afectada— de los guardias de seguridad, un gremio donde la experiencia militar previa aparece como el mejor —a veces el único— activo intangible. Sin embargo, su provisión de servicios no es en modo alguno simple. Se trata de una doble oferta de servicios, apunta Brenneman: seguridad física y deferencia que escenifica un orden jerárquico, siendo ésta última muy visible en los rituales de interacción con clientes y visitantes. Esta doble oferta se sitúa en el cruce entre la reproducción de un sistema ideológico de dominación y la coerción que venden las empresas de seguridad, “de manera que —nos dice Brenneman— tanto la integridad física de sus clientes como la posición de su clase social estén protegidas de cualquier amenaza.” El saldo es una institución privada que refuerza la dominación en la dimensión simbólica, la económica y la coercitiva.

Los siguientes dos textos nos brindan una mirada panorámica sobre el uso instrumental de la violencia por parte de las grandes fuerzas políticas en El Salvador y en Guatemala. Ambos constituyen un bien logrado esfuerzo por rastrear la trayectoria histórica de la violencia que han practicado y practican los partidos políticos (en El Salvador) y las élites económicas (en Guatemala). El texto de Ainhoa Montoya está a medio camino entre la etnografía preñada de detalles sobre las campañas electorales de 2009 y 2014 en el municipio de Santiago Nonualco y el análisis nacional de los propósitos de los partidos y los cambios en el contexto ideológico y demográfico. Desde este doble oteadero micro y macro, Montoya capta la continuación de la guerra por otros medios y en otros escenarios entre el partido de derecha ARENA y el partido FMLN, que nacieron, respectivamente, como estructura ligada a los escuadrones de la muerte y como movimiento guerrillero. Pero también capta que si en las elecciones de 2009 algunas prácticas y discursos seguían anclados en la retóri-

8 Ver Alpa Shah, “Markets of Protection: The ‘Terrorist’ Maoist Movement and the State in Jharkhand, India”, *Critique of Anthropology*, 26(3): 297-314, 2006.

ca y usos de la violencia de la Guerra Fría, en las elecciones de 2014, con un FMLN en el poder, se avizoraron algunos cambios: no se usó tanto el temor a las confiscaciones que ejecutarían los comunistas y el pánico a lo que podría ocurrir con las remesas, sino los nexos con las maras, que al parecer son reales y aplican a ambos partidos. Hay una constante: la violencia sigue siendo, en el plano simbólico y físico, un instrumento del que se valen las dos fuerzas.

En ese recurso instrumental a la violencia penetra aún más Patrick Ilmer para explicarnos el consenso tácito que existe en Guatemala entre élites tradicionales y emergentes alrededor de la violencia: forma parte de las estrategias formales e informales para conservar y hacerse con el poder; es un recurso de primer y último momento en las relaciones de competencia, conflicto y negociación. Si la práctica de la violencia emana de las élites, los actores que las practican —y a los que éstas acuden subrepticamente— las conectan por medio de una red de vínculos ilegales y de un continuum cultural que tiene una especie de efecto derrame sobre otros actores y ámbitos. La forma en que ocurre este efecto derrame no queda esclarecida. Podría ser objeto de ulteriores investigaciones, a las que los hallazgos de Montoya y Grassi proporcionan valiosas pistas, y en ese sentido sus artículos complementan el trabajo de Ilmer. Montoya aporta algunas claves de esos vasos comunicantes interclasistas de la violencia cuando expone el uso de pandillas y la apropiación popular de la retórica de la Guerra Fría de los partidos políticos, así como sus letales resultados en las luchas callejeras. Grassi nos muestra los efectos de las decisiones de las élites en un barrio marginal: el uso selectivo del tipo de intervenciones y ausencias del aparato estatal para fabricar el “desorden ordenado” que es funcional al proyecto de dominación.

Lo que sí consigue Ilmer es presentarnos convincentemente “el recurso del miedo” del que habla Carlos Figueroa Ibarra<sup>9</sup> como estrategia —no por inveterada menos actual— de las élites guatemaltecas, tan proclives a echar mano de la diversa gama de actores armados que venden sus servicios de sicariato, represión y amedrentamiento. Siguiendo esta pista de los hallazgos de Ilmer, podemos decir que la industria de la seguridad privada que analiza Brenneman es —en más de un aspecto— una protección de las élites contra los embates y envites de las mismas élites, aunque paradójicamente los agentes de seguridad provengan generalmente de las mismas “clases peligrosas” que generan su miedo.<sup>10</sup>

Con el texto de Ilmer sobre violencia y élites en Guatemala y el de Juan Hernández Pico sobre el papel de las élites políticas salvadoreñas en la gestación de un sistema atrozmente desigual del que emana la violencia, estamos en una perspectiva netamente macro, donde la violencia es un recurso (Ilmer) o una reacción (Hernández Pico) que permea toda la sociedad. Hernández Pico conecta con los trabajos de Ilmer y Montoya cuando hace una breve historización de la responsabilidad de las élites en la violencia. En ese sentido, podríamos considerar su aporte como una reflexión —usando sus palabras— socio-teológica sobre aspectos en los que Ilmer y Montoya penetraron,

9 Carlos Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo: Estado y terror en Guatemala*, Guatemala: F&G Editores, 2011.

10 Ver Mike Davis, *Planet of Slums*, London: Verso, 2006.

reconociendo que estos autores también abordaron temas que suelen estar ausentes en los enfoques centrados en causas estructurales económicas y con cuyo análisis podemos visualizar el despliegue de la violencia: la violencia como instrumento histórico de las élites y la violencia mediática —violencia simbólica— que incentiva la violencia física en las calles durante las campañas electorales.

Hernández Pico ofrece una perspectiva de la violencia juvenil que se desmarca de los enfoques que presentan a las maras como una anomalía del sistema. Este autor las entiende en parte como una “reacción desesperada frente a las pésimas condiciones estructurales de vida en los barrios marginados y en los caseríos rurales.” El capitalismo salvaje, construido por los tomadores de decisión, es el generador de violencia y “su núcleo fundamental está en el desprecio racista de los pobres.” Este diagnóstico general —compartido por muchos otros<sup>11</sup>— sirve a Hernández Pico como punto de arranque para lanzar una serie de propuestas de largo plazo “para humanizar progresivamente esas condiciones estructurales de vida” y producir una pacificación. Algunas de sus propuestas embonan con las líneas de argumentación de los artículos precedentes. Por ejemplo, Hernández Pico apuesta por una transformación del Estado y sus políticas excluyentes, pero también rescata el rol de las iglesias y, por eso, vuelve su mirada hacia el trabajo de parroquias católicas y denominaciones evangélicas: a su juicio, siguen teniendo un rol regulador y de autoridad, y un trabajo de muy distinto signo al de los vigilantes de que se ocupa Grassi o las políticas de mano dura. La propuesta de un giro en las políticas es una forma de proponer que se rompa con el “desorden ordenado”, que es el sistema expuesto y criticado por Montoya e Ilmer desde otros enfoques conceptuales.

El número monográfico cierra con una reseña escrita por el sociólogo suizo-ecuatoriano Jacinto Cuví de una importante publicación sobre la “violencia en las márgenes urbanas”, editada por el sociólogo argentino Javier Auyero y los antropólogos estadounidenses Philippe Bourgois y Nancy Scheper-Hughes, todos muy reconocidos académicos que han hecho contribuciones significativas a debates alrededor del tema. En contraste con numerosos aportes a discusiones actuales, este libro rechaza localizar la violencia urbana únicamente en el Sur y más bien propone una colección de contribuciones que exploran el fenómeno a través todas las Américas, destacando las similitudes y conexiones entre diferentes contextos. Este enfoque particular implica que más allá de la riqueza empírica del volumen, su valor estriba en el hallazgo de “que en un entorno dominado por la violencia, la violencia es la única manera de alcanzar objetivos socialmente legítimos. Son objetivos que, en otra época, podían ser alcanzados por medios socialmente legítimos, es decir, no violentos.”

11 Ver, por ejemplo, Manfred Liebel, “Pandillas juveniles en Centroamérica o la difícil búsqueda de justicia en una sociedad violenta”, *Desacatos*, 14: 85-104, 2004; José Luis Rocha y Dennis Rodgers, *Bróderes Descubijados y Vagos Alucinados: Una Década con las Pandillas Nicaragüenses 1997-2007*, Managua: Envío, 2008; Jon Horne Carter, “Gothic sovereignty: Gangs and criminal community in a Honduran prison”, *South Atlantic Quarterly*, 113(3): 475—502, 2014; Juan José Martínez D’aubuisson, *Ver, oír y callar: Un año con la Mara Salvatrucha 13*, Logroño: Pepitas de Calabaza, 2015.

Desde de este punto de vista, podemos sostener a modo de cierre que el desafío de la violencia en la Centroamérica de hoy tiene claramente menos relación con la violencia misma y más con las condiciones que hacen que surja la violencia como una solución que parece viable y legítima para sus nuevos actores, sean sociales o estatales, pandilleros, narcotraficantes, guardias de seguridad privada, rondas barriales, policiales, militares o grupos empresariales de las élites oligárquicas.

\* \* \*

Finalmente, queremos agradecer a los revisores que con alto grado de generosidad y profesionalismo brindaron su dictamen y estimulantes sugerencias a quienes redactaron los artículos incluidos en este número monográfico: Janet Aguilar, Benedicte Bull, Carlos Comas, Miguel Cruz, Avery Dickins de Girón, Anthony W. Fontes, Salvador Martí i Puig, Kevin O'Neill, Daniel Núñez, Gonzalo Saraví, Wim Savenije, Ralph Sprenkels y Knut Walter.